



*“2020 - Año del General Manuel Belgrano”*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### **RESUELVE**

Instar al Poder Ejecutivo Nacional a que, a través de las autoridades competentes, aprovechando la situación de bajante histórica de ríos, arroyos y otros cuerpos de agua en el Litoral Mesopotámico, se tomen las medidas necesarias a fin de realizar el control del estado de las estructuras principales, fundaciones y protecciones hidráulicas, como así también de los procesos erosivos de los márgenes en las obras de arte, puentes y alcantarillas de las Rutas Nacionales de dicha región, especialmente las Nros. 11, 12 y 14, en sus tramos que no constituyan autopistas, y en su caso, proceder a las reparaciones factibles y pertinentes.

También instar al Poder Ejecutivo Nacional, a través del organismo competente, a recomendar a los gobiernos provinciales de la región señalada, a actuar en igual sentido sobre las rutas de jurisdicción provincial.



*“2020 - Año del General Manuel Belgrano”*

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente.

La bajante de los principales ríos, arroyos y otros cuerpos de agua en el Litoral Mesopotámico, es histórica y genera ciertos inconvenientes indeseables para la producción agropecuaria y la navegación fluvial. Sin embargo, también constituye una oportunidad para realizar aquellas tareas de control y mantenimiento de las infraestructuras básicas, fundaciones y protecciones hidráulicas, como así también de los procesos erosivos de los márgenes en las obras de arte, puentes y alcantarillas de las Rutas Nacionales de dicha región, especialmente las Nros. 11, 12 y 14, en sus tramos que no constituyan autopistas de reciente construcción.

Estas infraestructuras que unen Provincias, Ciudades y Pueblos en general, son de vital importancia en la logística del País. Permiten conectar comunidades, transportar la producción de una región a otra o a puertos de ultramar para exportación, y el paso en general de quienes necesitan moverse diariamente para llevar a cabo sus actividades personales o profesionales. Contar con estas rutas en buen estado favorece a la competitividad de las actividades económicas que se realizan en la región.

En épocas de abundantes lluvias, anegamiento, inundación y escorrentía, nuestros puentes y alcantarillas sufren erosiones, lo cual, sumado al deterioro por el uso de los mismos, suponen una determinada vida útil sujeta a un correcto control y mantenimiento, existiendo lamentablemente numerosos casos, algunos muy recientes, de estructuras que terminan cediendo antes de tiempo, generalmente asociado a una fuerte presión del agua, como por ejemplo puentes sobre una de las rutas mencionadas que todavía están en fase de construcción, habiendo colapsado los anteriores.

Ahora bien, como se ha mencionado, las circunstancias actuales de bajos volúmenes en la mayoría de los cuerpos de agua asociado a puentes y alcantarillas, exponen la mayor parte de sus estructuras a que puedan ser observadas con facilidad, con menores riesgos y costos. Esto constituye una oportunidad para monitorear el estado real de los mismos y en el caso que corresponda, disponer las reparaciones y/o mantenimientos factibles y pertinentes.

Realizar dichas tareas en estas circunstancias, implicarían menores costos y llevaría a actuar de manera anticipada ante un posible problema que en un futuro, podría generar colapsos y reparaciones millonarias de larga duración. La relación costo-beneficio de las



*“2020 - Año del General Manuel Belgrano”*

acciones que sugerimos, justifica llevarlas adelante. Pudiéndose incluso contar con apoyos de consultorías de las Facultades de Ingeniería de las Universidades Nacionales del Nordeste, del Litoral y de Córdoba, ésta última con experiencia en este tipo de trabajos en la Región.

Por tales motivos, solicitamos al Presidente de la Nación actuar en dicho sentido y así evitar tragedias e incomunicación de las distintas actividades económicas y entre comunidades cuando retornen los periodos lluviosos y de inundación que cada vez ocurren con mayor frecuencia.

Por todo lo expuesto pido a mis pares acompañen dicho proyecto.

Autor: Jorge Alberto Vara – Diputado de la Nación.

Luis Pastori.

Atilio Benedetti.

Gustavo Menna.

Estela Regidor.

Sofía Brambilla.

Federico Zamarbide.

Mario Arce.

Gabriela Lena.

Ximena García